



PSOE
de
Andalucía
Grupo
Municipal
PSOE-A de Pozoblanco

D^a Auxiliadora Pozuelo Torrico, Portavoz del Grupo Socialista del Ayuntamiento de Pozoblanco, expone para su debate y, en su caso aprobación, en el Pleno Ordinario a celebrar en Pozoblanco el próximo 27 de Marzo de 2.017 la siguiente proposición relativa a:

El desarrollo de políticas de igualdad en el municipio de Pozoblanco.

Exposición de motivos:

El 8 de Marzo conmemoramos el Día Internacional de la Mujer, un día en el que la sociedad reivindica cada año los derechos de las mujeres en todos los ámbitos.

El Informe Global sobre la Brecha de Género 2016 del Foro Económico Mundial concluye que los avances hacia la igualdad se han frenado drásticamente y que la brecha actual (que ahora mismo se sitúa en un 59%) es mayor que en ningún otro momento desde 2008. De este modo la igualdad económica entre hombres y mujeres podría tardar 170 años en producirse.

Ante esta perspectiva, creemos fundamental el compromiso en el desarrollo de intervenciones públicas coordinadas que desencadenen transformaciones permanentes para lograr la igualdad real de las mujeres.

Seguir trabajando para evitar el retroceso de las políticas de igualdad, contando con todos los sectores sociales, y en especial con el movimiento feminista, cuyo marco teórico nos sirva para defender los derechos de las mujeres desde su diversidad y teniendo la lucha contra las violencias machistas como objetivo común.

Andalucía
PSOE



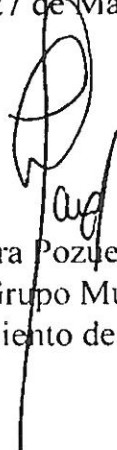
PSOE
de
Andalucía

Grupo
Municipal
PSOE-A de Pozoblanco

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Municipal del PSOE del Ayuntamiento de Pozoblanco propone para su aprobación en pleno los siguientes **ACUERDOS**:

1. Aumentar la partida presupuestaria de la Concejalía de Igualdad para dotarla de recursos y posibilitar actuaciones municipales en materia de igualdad.
2. Elaboración de un plan de formación específico para las representantes del Consejo local de igualdad.
3. Establecer una periodicidad trimestral de la convocatoria del Consejo Local de la mujer con el fin de constituir este Consejo Local de la Mujer como instrumento real de desarrollo de políticas de igualdad participativas y de poder hacer un mayor seguimiento de las políticas de igualdad locales y de establecer un vínculo más estrecho del mismo.
4. Introducir criterios de introducción de perspectiva de género valorativos en las convocatorias de subvenciones del Ayuntamiento de Pozoblanco a los diferentes colectivos de nuestra localidad.
5. Llevar a la práctica el I Plan de Igualdad de Pozoblanco publicado en el B.O.P. el 17 de Mayo de 2.013.
6. Crear un servicio de guardería- ludoteca en las actividades organizadas por este Ayuntamiento para posibilitar la participación de las mujeres y hombres en las mismas, compatibilizando la vida personal-familiar y laboral.

Pozoblanco 27 de Marzo de 2017.



Auxiliadora Pozuelo Torrico
Portavoz del Grupo Municipal PSOE
Del Ayuntamiento de Pozoblanco.